

# Plan de Contingencia

COVID-19

N° 01 – clientes

Santiago, 17 de marzo de 2020

Luego de presentarse los primeros casos a nivel internacional, el Grupo Securitas formó un comité de trabajo a nivel global para hacer seguimiento y monitorear el desarrollo del coronavirus en todos los países afectados, esto con el fin de minimizar el riesgo de contagio de nuestros más de 375,000 colaboradores presentes alrededor del mundo.

Asimismo, en Securitas Chile hemos adoptado las medidas indicadas por el Gobierno y con el fin de resguardar la salud de colaboradores y dar continuidad al servicio, hemos formado un Comité de Contingencia que monitorea los potenciales casos de coronavirus, activa protocolos y comunica acciones.

Desde inicios de febrero, hemos comunicado a nuestro personal la información clave sobre el coronavirus, difundiendo los síntomas y las medidas preventivas. En el último tiempo hemos puesto énfasis en el flujo de comunicación que debe existir ante posibles contagios, el cual se comparte al final del documento.

Ante este complejo escenario de fase-4, queremos reiterar nuestro compromiso con el cumplimiento de los servicios, haciendo presente que eventualmente podríamos presentar problemas para garantizar las coberturas de las instalaciones, sin embargo, en caso de que esto ocurra, se activarán los servicios especiales ya programados con el fin de mitigar riesgos (planes con Mobile, conectividad a SOC, dotaciones extras)

Respecto a lo anterior y durante el tiempo que dure la contingencia por coronavirus, vamos a continuar haciendo todos los esfuerzos para cumplir con las obligaciones contractuales hacia nuestros colaboradores, lo que requerirá una vez más de su apoyo, en cuanto a dar cumplimiento para con las obligaciones contraídas con Securitas.

Hemos tomado las siguientes medidas para velar por la continuidad operacional:

**Viajes y Vistas a clientes:** Se han restringido los viajes internacionales y nacionales.

Recomendamos evitar las reuniones presenciales dando prioridad al uso de videollamadas. Nuestros supervisores y administradores de contrato seguirán realizando sus visitas normales, pero cumpliendo con las recomendaciones de las autoridades sobre el contacto directo.

**Trasporte de personal:** Elaboramos un protocolo de limpieza frecuente en los móviles que efectúan traslados de personal, el cual también hemos compartido con nuestras empresas contratistas. Se basa en la entrega de un kit de seguridad a cada móvil para poder realizar limpieza y limitar el contacto directo entre personas.

**Comunicación:** Se continuarán difundiendo activamente las medidas de prevención y recomendaciones que entregue el Ministerio de Salud. Trabajamos en forma constante para entregar la información disponible a nuestros trabajadores, para dar respuesta a sus inquietudes, como por ejemplo a través de un documento con las preguntas y respuesta más



frecuentes; esto a través de nuestras plataformas digitales (correo, securitasaldia.cl, Workplace, Facebook), y materiales impresos.

**Grupo de Riesgo:** Todos los colaboradores sobre 75 años tendrán las facilidades para coordinar con cada jefe directo, la activación de la cuarentena preventiva en su domicilio. Realizaremos la coordinación del reemplazo de estos colaboradores en la medida que sea posible.

**Atención de Público y Control de Acceso:** A través del branch manager y el equipo operativo y en conjunto con nuestros clientes, se están revisando los protocolos de atención de público y control de acceso, para que consideren las medidas de protección relevantes para el personal que tiene contacto directo con público.

En la medida que tengamos la capacidad y considerando la disponibilidad en el mercado local, entregaremos los elementos de protección necesarios, sin embargo, también solicitamos a nuestros clientes sus aportes con estos elementos en la medida que sea posible.

Se recomienda tener indicaciones claras y medios físicos para delimitar la distancia entre guardias y terceros, evitando en lo posible el contacto con documentos en el proceso de control. Si durante este periodo existiesen solicitudes de funciones adicionales hacia el personal de seguridad, estas deben ser validadas por el branch manager, previo a su implementación.

**Casa Matriz y Sucursales:** Dependiendo de la situación y de las recomendaciones del Gobierno, Securitas Chile podrá activar el protocolo de home office para funciones administrativas, con el fin de dar continuidad a los procesos internos de nuestra compañía. Solo personal crítico para la continuidad operacional se mantendrá en sus puestos de trabajo normales.

A contar de 17 de marzo, se ha suspendido la atención presencial de público en todas nuestras oficinas. Todas las consultas y/o solicitudes de nuestros colaboradores se están canalizado a través de nuestros servicios digitales.

Agradecemos pueda canalizar sus dudas o consultas con el branch manager responsable de sus servicios.

Atentamente,  
Securitas Chile

